

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 4447** *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Torrent, Fundación Deportiva Municipal (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conserje de Instalaciones Deportivas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 310, de 30 de diciembre de 1996, aparece publicada la convocatoria, bases, ejercicios y programas de las pruebas selectivas para proveer, por el sistema de oposición libre, dos plazas de Conserje de Instalaciones Deportivas, personal laboral fijo, vacantes en la plantilla de la Fundación Deportiva Municipal de Torrent y correspondientes a la oferta de empleo de 1996.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de la Fundación.

Torrent, 13 de enero de 1997.—El Presidente de la Fundación, Alfred Domínguez Ibáñez.

- 4448** *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Arrigorriaga (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Peón de Oficios Varios.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia», número 7, de fecha 13 de enero de 1997, se publican las bases por las que habrán de regirse las pruebas selectivas para cubrir dos plazas como personal laboral fijo, de Peón Oficios Varios de este Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en la forma establecida en las citadas bases.

Arrigorriaga, 21 de enero de 1997.—El Alcalde.

- 4449** *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 1997, de la Diputación Provincial de Alicante, Organismo Autónomo para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Bombero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 26, de fecha 1 de febrero de 1997, se publican las bases que han de regir la convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir por dicho sistema las plazas de Bombero, reservadas a personal funcionario, vacantes en las plantillas de los Consorcios para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Bajo Vinalopó (cuatro), Marina Alta (uno), Montaña (dos) y Vinalopó (tres), incluidas todas ellas en su oferta de empleo público.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» la correspondiente resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos en la convocatoria, así como la fecha, hora y lugar en que se reunirá el Tribunal calificador para valorar los méritos de la fase de concurso, y la fecha del primer ejercicio de la fase de oposición se hará pública junto con la resolución del concurso.

Alicante, 3 de febrero de 1997.—El Vicepresidente segundo y Diputado delegado, Juan Manuel Cabot Saval.—Ante mí, la Secretaria delegada, María Rosario Martín Zúñiga.

- 4450** *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba), referente al nombramiento en prácticas de un Cabo Jefe de la Policía Local.*

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, se hace público el nombramiento como funcionario en prácticas para la realización del curso de ingreso, de un Cabo Jefe de la Policía Local, de la plantilla de personal funcionario de la Corporación de Belalcázar, a don Antonio Raigón Espejo, con los deberes y derechos que le son inherentes al mismo, quien ha sido designado para cubrir la plaza como resultado del proceso selectivo convocado por este excelentísimo Ayuntamiento, de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal calificador del concurso-oposición realizado.

Belalcázar, 3 de febrero de 1997.—El Alcalde, Antonio Vigara Copé.

- 4451** *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Martos (Jaén), referente a la adjudicación de una plaza de Notificador-Cobrador.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 25. del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público, que por Resolución de la Alcaldía de 31 de enero del año en curso, de este excelentísimo Ayuntamiento, se ha procedido al siguiente nombramiento:

Don José Luis Baena Rodríguez, Notificador-Cobrador (personal laboral).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 4 de febrero de 1997.—El Alcalde.

- 4452** *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de San Sebastián, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Ayuntamiento de San Sebastián convoca la provisión en propiedad, de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal del excelentísimo Ayuntamiento, incluidas en la oferta pública de empleo 1995.

Plazas correspondientes a funcionarios de carrera:

Un Técnico de Administración General.

Un Técnico Medio de Urbanismo.

Un Técnico Superior de Archivo.

Plazas correspondientes a personal laboral:

Cinco Sepultureros.

Un Oficial Primera Herrero Linternero.

Las bases de las convocatorias anteriormente reseñadas, fueron publicadas en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 141, de 22 de julio de 1996, y posteriormente modificadas en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 20, de 31 de enero de 1997.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las convocatorias referidas, se publicarán en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Sebastián, 4 de febrero de 1997.—La Directora de Régimen Interior, Elena Recondo Santos.

- 4453** *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Sant Llorenç Savall (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Vigilante.*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 13 de diciembre de 1996, se hace saber que las bases reguladoras del concurso-oposición para acceder, en propiedad, a las dos plazas vacantes